H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE IXTLAHUACAN
DE LOS MEMBRILLOS, JAL.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL
No. I 3117

DIA	MES	AÑO

1 de marzo de 2018

CONTRIBUYENTE

RAZÓN SOCIAL TORRES ISAAC LUZ ELENA

DOMICILIO HIDALGO N- 19 ATEQUIZA

GIRO FARMACIA

CUENTA No.

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA.		
REFRENDO DE LICENCIA MUNICIPAL AÑO 2018		
FORMA IMPRESA		47.00
HORARIO 7:00 A 22:30 HRS		
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		
SUB-TOTAL $		
RECARGOS		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL $	5	47.00

TOTAL CON LETRA
(CUARENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

GOBIERNO MUNICIPAL DE IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS 2015-2018

01 MAR 2018

PAGADO

FUNCIONARIO ENCARGADO
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

MIM850101108-2015-2

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.

OBSERVACIONES

1. ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
2. ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
3. LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
4. ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. L A AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE IXTLAHUACAN
DE LOS MEMBRILLOS, JAL.

DIA	MES	AÑO
1 de marzo de 2018		

No. I 3117

SE CONCEDE LICENCIA AL: TORRES ISAAC LUZ ELENA

CONTRIBUYENTE

RAZÓN SOCIAL HIDALGO N- 19

DOMICILIO ATEQUIZA

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S) FARMACIA

SELLO DE LA
PRESIDENCIA

GOBIERNO MUNICIPAL DE IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS 2015-2018

2018

MIM850101108-2015-2018

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO